

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL
NO COMERCIANTE

Radicado: 110014003016 2020 00005 00

Insolvente: SLOBODAN WILCHES MOLANO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

- 1.- **REMOVER** del cargo de liquidador a ASMED CORTES OSPINA.
- 2.- **DESIGNAR** en su reemplazo al doctor RICHARD STEVEN BARON RODRIGUEZ, identificado con la C.C. No. 80.751.642, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia de la Superintendencia de Sociedades, (tipo "c"), quien puede ser notificado en la Calle 151 No. 13A - 50 Torre-2 Oficina 1003 en Bogotá, al correo electrónico baronrichard.insolvencia@gmail.com, celular 3134985175.

Comunicar el nombramiento por el medio más eficaz y expedito, para que de manera inmediata tome posesión del cargo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 60 exp dig.